

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA MINERIA Y ROCAS
ORNAMENTALES S.A. "MINEROSA"**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Señor Presidente, señor Gerente General y señores Accionistas de la Compañía:

En cumplimiento a las disposiciones Estatutorias de la Compañía y al artículo número 321 del Registro de la Superintendencia de Compañías, cumple poner a consideración de la Junta General de Accionistas, El presente informe de Comisario.

En base a lo examinado y analizado debo manifestar que tanto los Administradores como los Funcionarios de la Compañía MINEROSA han cumplido y respetando las normas legales y estatutorias, así como también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. Esto se comprueba de lo que consta en el Libro de Actas.

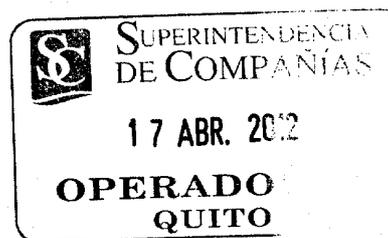
Una vez realizado el estudio y análisis del movimiento económico y contable de la Empresa, debo informar que los Estatutos Financieros presentados ante la Junta General se hallan en conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto reflejan la realidad económica y financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



Sra. Mariela Cansino F.

C.I 171934293-1



Quito, 30 de Marzo del 2012